



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No 1727/DGDE/2016

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 14 de marzo, 2016.

Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez
Secretario Particular del Despacho del Gobernador
Av. Corona No. 31 Palacio de Gobierno Col. Centro
Guadalajara, Jalisco.

En relación a su oficio DA/0033A/2016 del 13 de enero de 2016, con el que remitió a esta Contraloría del Estado la documentación e información correspondiente a la solventación de 15 observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada a las Unidades Administrativas de Apoyo al Despacho del C. Gobernador del Estado de Jalisco al Programa Integral que comprende los rubros de: a).- Control Interno, b).- Fondo Revolvante y Fondos Fijos c).- Bancos, d).- Deudores Diversos (Gastos a comprobar y Viáticos) y e) Personal, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, se determinó el siguiente resultado:

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
Integral	I	15	15	0	0
TOTAL		15	15	0	0

* Nota se anexa engargolado que contiene cédulas de seguimiento.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 6° fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

c.c.- Lic. Marco Antonio Carbajal Guedea.- Director Administrativo de las Unidades Administrativas de Apoyo.- Para su conocimiento.
L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- para su atención o seguimiento conforme a los términos acordados.

JGOP/RRG/ERR/SUN/MCRP/ssr*

Revisión-8

Fecha Revisión-26/noviembre/2012

RC-DGE-010

Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

17 MAR. 2016

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104